



SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES

SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL  
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN FORESTAL Y DE SUELOS

CERTIFICADO FITOSANITARIO DE IMPORTACIÓN

FOLIO No.

09/A7-00890/15

VALIDO HASTA:

13 de Diciembre de 2015

Con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 1, 2, 7, 19, 23, 24 y 28 de la Ley Federal de Sanidad Vegetal, 16 fracción XXVI y 120 párrafo 1 y 2 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, 133 y 134 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, 33 fracciones I, X y XI del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales y el Manual de procedimientos para la Expedición del Certificado Fitosanitario de Importación, se expide el presente Certificado para los productos forestales descritos a continuación.

Definitivo  Temporal De los productos o subproductos forestales  Maderables  No Maderables

Nombre o Razón Social: IMPRESORA DONNECO INTERNACIONAL S DE RL DE CV

Reg. Fed. de Caus.: IDI890911I9A

C.P. :

Localidad:

Descripción del producto a importar: MUEBLES DE MADERA USADOS Unidad de medida: Pieza

1 Fracción arancelaria: 9403.60.99 Pino, Pinus spp. Cantidad: 3

Aduanas de Entrada: REYNOSA, TAMAULIPAS Destino dentro del país: TAMAULIPAS

País de Origen: ESTADOS UNIDOS DE AMERICA País de Procedencia: ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

Aduana de salida (Solo para importaciones temporales): Destino fuera de México:

REQUISITOS FITOSANITARIOS:

TOMA DE MUESTRAS (solo en caso de detectar la presencia de plagas y enfermedades)

INSPECCION OCULAR EN LA ADUANA DE ENTRADA

A U T O R I Z A C I Ó N

FIRMA: C0AoMqyqEWjWBfquq258yduRqWEYtcoF6a/Uqj9JlQdW2PXREgZfMoMJQ3rQC7Th2/l8LlesT6Xh  
mWrOtcB8VL3Ddzp5Mh4eQKPW566HioOwYcl2K/oRTm/lAhOYR8OWrr/tyC86an2Znf3i6+1i/h6d  
galGIEBhHKfxwecJNq8=

NOMBRE: CESAR MURILLO JUAREZ

PUESTO: Director General de Gestión Forestal y de Suelos

En la jefatura de verificación Sanitaria Forestal en \_\_\_\_\_ y teniendo a la vista los productos arriba descritos. Se constata que se encuentran libres de plagas y enfermedades y han cumplido con los requisitos fitosanitarios aquí descritos. Se supervisó su adecuada aplicación de tratamiento profiláctico como requisito para su importación.

Producto aplicado	Dosis	Tiempo de exposición	Concesionario o empresa
NOMBRE Y FIRMA DEL VERIFICADOR:		FECHA DE EXPEDICIÓN:	
			16 de Junio de 2015

ESTE DOCUMENTO NO TENDRÁ VALIDEZ SIN LA FIRMA Y SELLO DEL PERSONAL DE VERIFICACIÓN SANITARIA DE LA PROFEPA.

|0502300100120155090000871|16/06/2015|13:27:14|IMPRESORA DONNECO INTERNACIONAL S DE RL DE CV|IDI890911I9A|INDUSTRIAL DEL NORTE SIN NUMEROSIN NUMERO PARQUE INDUSTRIAL DEL NORTE|88736||899-9090050||TAMAULIPAS|MUJC790131F23|CESAR|MURILLO JUAREZ|Director General de Gestión Forestal y de Suelos||16/06/2015|13/12/2015 |Distrito Federal|Definitivos|Maderable. |MUEBLES DE MADERA USADOS|Pieza|1|94036099|Pino|Pinus spp.|3|REYNOSA|TAMAULIPAS|ESTADOS UNIDOS DE AMERICA|ESTADOS UNIDOS DE AMERICA|||Aceptado|Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 16 fracción XXVI de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, 133 y 134 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, se emite el Certificado Fitosanitario de Importación.||TOMA DE MUESTRAS (solo en caso de detectar la presencia de plagas y enfermedades),INSPECCION OCULAR EN LA ADUANA DE ENTRADA||